

FULGENCIO VARGAS

Nació en Jaral del Progreso, Gto., el 10 de octubre de 1875. Falleció en Guanajuato el 13 de febrero de 1962.

Historiador preocupado por el pasado de su estado natal. Escribió *Anecdotario de Provincia* (1932); *El estado de Guanajuato* (1933); *Fray Bartolomé de las Casas, su vida y su obra* (1924); *La insurrección de 1810 en el Estado de Guanajuato*; *Heroísmos, campañas, martirios y sacrificios de los primeros insurgentes. Tradiciones y leyendas* (1909); *Santiago Silagua; ensayo monográfico de la Municipalidad de Silao* (1937); *Ejemérides notables del Colegio del Estado, ahora Universidad de Guanajuato* (1949 y 1957); *Geografía elemental del Estado de Guanajuato* (1933 y 1956); *Granaditas y su proceso histórico* (2a., 1951 y 3a., 1956); *El Padre Marcelino Mangas. Homenaje en el primer centenario de su muerte 26 de septiembre de 1756-26 de septiembre de 1856* (1936); *Camémbaro: monografía del Municipio del Valle de Santiago* (1935); *Camino de la insurgencia en el segundo centenario del natalicio del Padre de la Patria* (1953); *Dolores Hidalgo, cuna de la Independencia nacional; monografía* (1951); *El Estado de Guanajuato; noticias geográficas, estadísticas e históricas* (1949); *Estudio biográfico sobre Don Manuel Doblado* (1954); *Proceso histórico de la Metrópoli Guanajuatense* (1941); *Yuririhapúndaro, la población más antigua en el territorio guanajuatense* (1950); *El doctor José María Luis Mora y la educación en México* (1934) y nutridos artículos en revistas y periódicos de provincia y de la capital.

Un buen estudio bio-bibliográfico suyo publicó Jesús Rodríguez Frausto, en el *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*.

Fuente: Fulgencio Vargas. *Proceso histórico de la Metrópoli guanajuatense*. México, publicado por Editorial B. Costa Amic, 1948. 139 p. p. 59-71.

PAGINAS DE LA INSURGENCIA EN GUANAJUATO

Los acontecimientos de Dolores, el 16 de septiembre de 1810, conmovieron hondamente a las autoridades y vecinos de la capital de la Intendencia. Don Juan Antonio de Riaño, en junta verificada el 19 de dicho mes, acordó la defensa de la plaza y el atrincheramiento en Granaditas, este último objetado por varios militares (don Bernardo del Castillo y don Diego Ber-

zábal, entre otros), quienes aconsejaban el ataque fuera de la ciudad, en pleno campo, temerosos de que los alzados, una vez dentro de ella, contasen, como sucedió, con la ayuda del pueblo y la de los trabajadores de los minerales aledaños; no sin agregar, asimismo, que la alhóndiga era punto inconveniente para resistir al enemigo y para refugio de personas y valores, dada su situación y el alto nivel de los cerros circundantes.

El 28 de septiembre, desde la hacienda de Burras, intima Hidalgo la rendición de la plaza, mediante oficio que todos conocen; y, en lo confidencial, escribe a Riaño: "La estimación que siempre he manifestado a Ud. es sincera, y la creo debida a las grandes cualidades que le adornan. La diferencia en el modo de pensar, no la debe disminuir. Ud. seguirá lo que le parezca más justo y prudente, sin que esto acarree perjuicio a su familia. Nos batiremos como enemigos, si así se determinase; pero desde luego ofrezca a la señora Intendente un asilo y protección decidida en cualquiera lugar que elija para su residencia, en atención a las enfermedades que padece. Esta oferta no nace de temor, sino de una sensibilidad de que no puedo desprenderme."

Don Juan Antonio contesta: "No reconozco otra autoridad, ni me consta que se haya establecido, ni otro capitán general en el Reino de la Nueva España, que el excelentísimo señor don Francisco Xavier de Venegas, Virrey de ella, ni más legítimas reformas que aquellas que acuerde la Nación entera en las Cortes generales que van a verificarse. Mi deber es pelear como soldado, cuyo noble sentimiento anima a cuantos me rodean." Y responde así a la misiva confidencial: "No es incompatible el ejercicio de las armas con la sensibilidad: ésta exige de mi corazón la debida gratitud a las expresiones de Ud. en beneficio de mi familia cuya suerte no me perturba en la presente ocasión."

No hay para qué reproducir los conocidos pormenores de aquella lucha inicial, terrible y desquiciadora, librada por insurgentes y realistas a un paso de la alhóndiga y, más tarde, en las entrañas de la misma: heroísmo, valor y ardimiento por ambas partes; matanza, desenfreno y pillaje, finales que maculan, inmisericordes, el primer capítulo de las campañas por la independencia nacional.

Tres figuras inmortales, que yo desprendo para mi almarío: don Juan Antonio, el intendente, caballero, a las derechas, leal a su gobierno, fiel a sus compromisos, cae, herido de muerte,

en una de las puertas de Granaditas, momentos antes de que se formalizara la contienda; Juan José Martínez, "El Pípila", genuino representante de su pueblo y de su "pueblo", abre paso a la muchedumbre incendiando con heroico esfuerzo e interpedez meritorial, la puerta principal del "Castillo". Diego Berzábal, sargento mayor del Batallón Provincial de Guanajuato, hubo fin sublime: habían caído ya sus compañeros de armas ante el empuje formidable de los sitiadores, y hasta los abanderados Marmolejo y González; toma entonces Berzábal las insignias y las estrecha con el brazo izquierdo, para seguir defendiéndose con su espada, y rota ésta, con una pistola. ¡Así se sostuvo aquel valiente hasta que atravesado por numerosas lanzas, cayó sin vida, pero sin abandonar, ni aun expirante, las banderas que había jurado defender!

Multitud de cadáveres recibieron sepultura en zanjas abiertas a inmediaciones de la alhóndiga; otros, muy pocos, en el vecino cementerio de Belén, tales los del intendente y de don Bernardo Fernández del Castillo. A propósito de este último, guardo un documento del tenor siguiente: "Fr. Luciano de la Asunción, Presbítero del Sagrado Orden Belemístico y actual capellán de este Convento. Certifico en cuanto puedo, y en Derecho haya lugar: Que entre los difuntos europeos que se enterraron en esta Iglesia y camposanto, sepultó al finado Dn. Bernardo del Castillo, Esposo que fue de Dña. Cruz de Aguilar, a quien por su pedimento doy esta de *Prelati Licencia* para los efectos que convengan, en 22 de Abril de 1812." Sigue firma y rúbrica.

Restablecida un tanto cuanto la calma, Hidalgo afirmó los primeros nombramientos emanados de la revolución, en la casa de don Bernardo Chico (hoy Escuela Normal), de la Plaza Mayor: de intendente, a don Francisco Gómez, administrador de la renta de tabacos; de asesor ordinario, al abogado Carlos Montes de Oca, y de promotor fiscal al licenciado Francisco Robledo. Se crearon dos regimientos para la custodia de la Plaza, siendo jefes del primero don Bernardo Chico Linares y don José María Liceaga, y del segundo, don Casimiro Howell, administrador de la mina de Valenciana, y don Ramón Fabié. Establecióse, también, una fábrica de cañones bajo la dirección de don Rafael Dávalos, entendido profesor de matemáticas en el Colegio de la Purísima (hoy Colegio del Estado).

Punto importante es el de la fundación de la primera casa de moneda en Guanajuato, fundación que obedece a órdenes expresas del primer caudillo de la independencia, según lo con-

signan varios historiadores, mismos que señalan a don José Mariano de Robles, como superintendente, y la hacienda de beneficio de San Pedro (hoy cuartel del mismo nombre), como lugar destinado a la oficina y fábrica de referencia. "La actividad y acierto con que se procedió a la construcción del edificio y a proveerlo de máquinas, exquisitos instrumentos y cuanto es necesario a una casa de moneda, perfectamente establecida, son dignos de elogio. La obra se empezó el 9 de octubre, y el 25 de noviembre, en que entró el ejército virreinal, se hallaba casi terminada. Hace verdaderamente honor a los artesanos de Guanajuato la prontitud y la habilidad con que en poco más de un mes dejaron casi terminado un establecimiento grandioso. Las máquinas que se construyeron fueron más perfectas y mejor ejecutadas según las estampas de un diccionario de artes que las que tenía la casa de moneda de México. En el tipo nada se cambió; pues, como dice don Lucas Alamán, en el sistema adoptado por la revolución, entraba esencialmente conservar el nombre del rey Fernando y el escudo de sus armas."

Yo no creo que desde entonces se haya establecido la susodicha casa de moneda. Se harían experimentos de acuñación, pero no trabajo firme: la llegada de Calleja hubo de suspender, necesariamente, cualesquiera actividades al respecto.

Don Lucio Marmolejo refiere que en diciembre de 1812 se estableció, por primera vez, la casa de moneda de Guanajuato, y que el 15 de mayo de 1813 se mandaron suspender las labores, acuñándose, en los cinco meses que duró trabajando, la suma de \$ 311,155.00. Y bajo la efemérides correspondiente al 26 de abril de 1821: "El primer jefe del ejército de las tres garantías, don Agustín de Iturbide y Arámbaru, viene a la capital de Guanajuato, desde donde dirige por algún tiempo las operaciones de la campaña, dictando varias providencias importantes... que en el acto se establezca la casa de moneda en esa capital, y mandando que, para este efecto, se desocupe sin demora el edificio del Colegio de la Purísima Concepción y se ponga a disposición del ensayador don Bernardo Galindo, que está nombrado director."

El ingeniero guanajuatense don Rafael Orozco, autor de *La Industria minera en México*, nos proporciona datos: "El primer gobernador del Estado, señor licenciado Carlos Montes de Oca, en la memoria que rindió al Congreso el año de 1825, se refiere al establecimiento de la casa de moneda en 1821, y como después de este año no hay noticias relativas a que se

hubieran suspendido los trabajos de acuñación, se puede afirmar que desde esa fecha quedó definitivamente establecida, trabajando sin interrupción hasta el 30 de junio de 1900, en que se clausuró. Desde 1821 hasta 1825, funcionó por cuenta del gobierno; en 1826 se arrendó a la Compañía Anglo-Mexicana, cuyo contrato subsistió hasta 1864; en 1865 volvió el gobierno a entenderse con ella, hasta el año de 1876, en que la arrendó a la compañía denominada "Guanajuatense Zacatecana", terminado el contrato de arrendamiento el 30 de junio de 1895; y por último, desde esa fecha, el gobierno federal se encargó de los trabajos de la casa de moneda hasta su clausura. El valor de los metales preciosos acuñados en la casa de moneda de Guanajuato, desde 1821 hasta 1900 fue de \$325.872,659.92, correspondiendo, de esta cantidad, \$301.558,997.79 a la acuñación de plata, y el resto, o sean \$22.313,572.13, a la de oro."

El descalabro de Aculco, tras la victoria obtenida en el Monte de las Cruces y la posibilidad de fructífero ataque a la metrópoli de la Nueva España, motivo fue de división profunda entre los principales caudillos del movimiento insurgente, división que habría de acentuarse más con la marcha de Hidalgo a Guadalajara y el regreso de Allende a Guanajuato, en compañía de otros jefes y buen número de soldados.

Ya en la capital de la Intendencia, procuró Allende fortificarse de la mejor manera posible; aunque a la postre resultó inútil la heroica defensa; la marcada división, por una parte, y el empuje del ejército realista a las órdenes de Calleja, por la otra, desvanecieron aun las menores esperanzas. Y a mayor abundamiento, los asesinatos cometidos por el pueblo en muchedumbre de españoles cautivos en Granaditas, el 25 de noviembre de 1810, exacerbaron las iras de Calleja y Flon, a grado tal, que ya triunfantes en el interior de la plaza, y mientras Allende y sus mermados compañeros abandonábanla, carentes de todo auxilio, se oyó el toque de degüello sin misericordia.

Y la orden se hubiera cumplido al pie de la letra, con mayor número de víctimas inocentes que el inicial, de no haber intervenido con enérgica frase el comisario de terceros de San Diego, fray José de Jesús Belaunzarán: "Esa gente no ha causado el menor daño; si lo hubiera hecho, vagaría fugitiva por esos montes, como andan otras muchas." Y luego, empuñando un crucifijo, agregó: "Suspéndase la orden que se ha

dado; yo lo pido por este señor, que en el último día de los tiempos ha de pedirles cuenta de esa sangre que quieren derramar.”

Pero no fue posible que se suspendiesen otras muchas ejecuciones. Las horcas de Calleja levantáronse en todas las plazas de la ciudad y frente a la alhóndiga de Granaditas. Allí, frente al célebre edificio, murieron: Casimiro Chowell, administrador de la mina de Valenciana y coronel del regimiento de infantería, insurgente levantado en ella; Ramón Favié, teniente coronel, y el mayor del mismo cuerpo, Ignacio Ayala.

Al propósito de las fatídicas horcas, este dato curiosísimo: “Uno de los ejecutados sólo quedó privado de los sentidos, y recobrándolos cuando se hallaba en el sitio en que se depositaban los ahorcados, se puso en salvo, durante la noche, y consagró el resto de su vida en el santuario de Cata y cerca del antiquísimo Cristo de Villaseca (1618). Iba vestido siempre con una túnica de jerga; la voz le quedó ronca por la presión o fracturamiento sufrido en la garganta, y el pescuezo algo torcido.”

Abandona Calleja la ciudad y encamínase a Guadalajara; pero no sin antes haber repuesto en su cargo de intendente a don Fernando Pérez Maraño, y haber hecho del dominio público los bandos terribles del 25 de noviembre y del 12 de diciembre del propio 1810. “Así es —dice Alamán— como en esta guerra de desolación, una atrocidad llamaba a otra, la sangre pedía sangre, y la venganza seguía inmediatamente a la ofensa.”

Surge la derrota en Calderón; desarrolláronse los episodios de Acatita; llévanse a cabo los fusilamientos de los héroes en Chihuahua, y el 14 de octubre de 1811 llegan a Guanajuato las cabezas de Hidalgo, Allende, Juan Aldama y Mariano Jiménez, las que, dentro de jaulas de hierro, se colocan en la parte superior de los cuatro ángulos exteriores de Granaditas, y en la puerta principal la leyenda que se atribuye al intendente Maraño: “Las cabezas de Miguel Hidalgo, Ignacio Allende, Juan Aldama y Mariano Jiménez, insignes facinerosos y primeros caudillos de la revolución, que saquearon y robaron los bienes del culto de Dios y del Real Erario, derramaron con la mayor atrocidad la inocente sangre de sacerdotes fieles y magistrados justos, y fueron causa de todos los desastres, desgracias y calamidades que experimentamos y que afligen y deploran los habitantes todos de esta parte tan integrante de la Nación Española. Aquí clavadas por orden del Sr. Briga-

dier D. Félix María Calleja del Rey, ilustre vencedor de Aculco, Guanajuato y Calderón, y restaurador de la paz en esta América. —Guanajuato, 14 de Octubre de 1811.”

Allí permanecieron aquellos fúnebres despojos hasta el 28 de marzo de 1821, en que don Anastasio Bustamante, después de proclamada la independencia en Amoles (hoy Cortazar), en la hacienda de Pantoja (del Valle de Santiago) y en la misma ciudad de Guanajuato, dispuso que se bajaran y se les diera “sepultura eclesiástica con mucha solemnidad” en lugar distinguido del cementerio de San Sebastián, cuya ermita encontrábase entonces fuera del perímetro de la población.

Más tarde, el 31 de agosto de 1823, conforme a decreto del Supremo Poder Ejecutivo, de 19 de julio anterior, exhumáronse aquellas reliquias y se llevaron a la ciudad de México en cuya catedral permanecieron hasta el 15 de septiembre de 1925, y desde el 16 a la fecha, en el monumento levantado a la Independencia en el Paseo de la Reforma, de dicha metrópoli.